



**RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2021, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CRÉDITOS SINDICALES DEL PAS DE LA UMA.**

En aplicación de la Resolución de la Gerencia de 29 de noviembre de 2017, se estableció el Registro de créditos sindicales del PAS de la UMA, en el que constan los empleados públicos que disfrutaban de las horas de trabajo disponibles para el ejercicio de su acción sindical en el ámbito del PAS.

En el ejercicio de la función atribuida por la citada Resolución a la Gerencia de mantener el citado Registro permanentemente actualizado, en función de la información facilitada por las organizaciones sindicales representativas en el sector, y tras la comunicación realizada por la sección sindical de la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (FeSP-UGT), procede hacer pública la modificación de la distribución de créditos horarios de la citada sección sindical, a cuyo efecto se adjunta, como documento Anexo a la presente Resolución, la distribución de horas resultante de la citada comunicación, que tendrá efectos a partir del día **1 de junio de 2021**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 29 de noviembre de 2017, a efectos de cómputo de horas sindicales, se considera que la jornada de trabajo ordinaria es de 123 horas mensuales.

En Málaga, a 19 de mayo de 2021.

Fdo: Fernando Palencia Herrejón,  
Vicegerente de Recursos Humanos (PAS)



**ANEXO**

**CRÉDITO HORARIO DISPONIBLE Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO.**

**SECCIÓN SINDICAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (FeSP-UGT).**

Horas disponibles:

- 4 delegados del Comité de Empresa: 300 horas.
- 2 delegados de la Junta de PAS: 70 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.
- Liberación por Convenio Colectivo: 123 horas.

Total horas: 678.

Distribución del crédito horario:

• D <sup>a</sup> . Yolanda Amate Villalba .....	19 horas.
• D <sup>a</sup> . Esperanza Rojo Fernández.....	123 horas.
• D. Miguel Ángel Romero Pérez.....	123 horas.
• D <sup>a</sup> Susana Aguilar Castillo .....	14 horas.
• D <sup>a</sup> Isabel Barceló Valverde.....	14 horas.
• D. Antonio Jesús Palomo Pérez.....	110 horas.
• D. Francisco Javier González Delgado.....	40 horas.
• D <sup>a</sup> Estrella Serrano Jiménez .....	21 horas.
• D <sup>a</sup> Encarnación Molina Calle .....	56 horas.
• D. Antonio Luis Muro Culebra .....	21 horas.
• D. Francisco Samuel García Rodríguez .....	14 horas.
• D. Juan Manuel Sánchez Linares .....	123 horas.